INDUSTRIAL TRIALBLANS S.A

Guayaquil, Abril 08 del 2020.

A los señores de
INDUSTRIAL TRIALBLANS S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Certifico que la empresa no tiene registros, ingresos, egresos y diarios contables ya que se encuentra sin actividad. Y se encuentra al día en todos sus Impuestos.

Muy Atentamente,

Ing. Carlos Pacheco Avilés
C.I.: 0926386046
COMISARIO